

DERRAME DE CONCENTRADO DE ZINC EN EL RÍO CHILLÓN CAUSA PÉRDIDA DE 600 TONELADAS DE TRUCHA

IMPUNIDAD ANTE DELITOS AMBIENTALES

● **Graves incidentes medioambientales son moneda corriente. Esta vez la protagonista es una empresa filial de la minera Volcan.**

● **Manifestantes han bloqueado la carretera Lima - Canta - Huayllay y exigen presencia del Minsa, Minem y MTC.**



Pág. 3



Jefe de Estado dice que busca darles herramientas a los jóvenes.

Castillo continuará con su proyecto de ingreso libre a las universidades

Pág. 4



Mientras presidenta del congreso afirma recibir amenazas

Denuncian a Alva por vulnerar el principio de neutralidad electoral

Pág. 5



Advirtió la bancada del bloque magisterial.

Denuncia contra Boluarte es parte de la "hoja de ruta" para vacar al presidente

Pág. 6

El espejo ecuatoriano

EDITORIAL

Tras 24 horas de iniciada la protesta de Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) contra la política económica del gobierno de Guillermo Lasso, la situación ayer se agravó. Según el propio presidente ecuatoriano hubo «el incendio de patrulleros, la invasión a productoras agrícolas, la ruptura de parabrisas de vehículos privados y escolares, el ataque a una instalación de bombeo de petróleo, corte de agua de las comunidades, cierre y daños graves en las vías estatales». Paradójicamente, no fue la intransigencia del movimiento indígena sino la torpeza oficial la causa del agravamiento de la situación.

La Conaie en Azuay, el 5 de se pronunció contra el aumento del precio de los combustibles, el aumento del costo de producción agrícola, el alto costo de la vida en general, falta de medicamentos en hospitales públicos, la minería ilegal, entre otros. Según el portal Ecuador.checuea, la organización indígena habló de movilizaciones a partir del 13 de junio, pero no convocó a ningún paro nacional.

El gobierno de Lasso no se anduvo con estos preciosos y respondió disponiendo la detención del presidente del organismo Leónidas Iza, un carismático dirigente forjado en movilizaciones campesinas y en las protestas indígenas de 2019, que lo catapultaron en 2021 al liderazgo a nivel nacional. La medida fue como echar gasolina al fuego. Ayer, cientos de personas se movilizaron a la sede de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, en la ciudad de Latacunga, para exigir su liberación y los bloqueos de carreteras y las acciones de protesta se multiplicaron. Ya no se cuestionaba solo la política económica, sino que a esa plataforma se añadió la inmediata liberación de Iza. No es para menos, él es un dirigente muy querido. Nacido en 1982 en la comunidad de San Ignacio, en la hacienda Cotopilaló, es hijo del histórico dirigente José María Iza Viracocha, vivió en su niñez la experiencia del primer levantamiento indígena de 1990 y antes de hacerse líder fue catequista. Quien pensó que bastaba detenerlo para frenar la protesta, se equivocó.

Esa mala lectura de la realidad ha llevado al gobierno de Lasso a una encrucijada. Si no libera de inmediato a Iza, la protesta va a seguir creciendo y puede involucrar a sectores no indígenas. Si libera a Iza, como debería ser, reconoce su miopía de diagnóstico ante la realidad. Miopía que también afecta a la visión de otros gobernantes del continente en relación a los movimientos sociales. ¿Alguien dijo Pedro Castillo?

MEJOR es reírse



La voz clara

► “Se impuso la sensatez. No ha existido fraude como sostuvo el fujimorismo ni graves irregularidades que cuestionen los resultados electorales. Dejemos que los organismos electorales cumplan su función en los comicios regionales y sigamos con un trabajo productivo desde el Congreso”, manifestó la congresista Sigrid Bazán.

La palabra

► “No es una ocurrencia de ciertos maestros o una opción ideológica de ciertas escuelas que la educación sexual integral forme parte de la currícula. Es un derecho de los niños, niñas y adolescentes recibir esta educación garantizada por el Estado. Un derecho no puede eliminarse”, manifestó la analista Laura Arroyo.

Pataditas

VIAJERO

► Al presidente ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, Carlos Talavera Flores, le encantan los viajes. Hace unos días visitó a Brasil para estar en la foto de la Expoqueijo, un concurso internacional de quesos, y ya alista maletas para Alemania. Sin embargo, en la institución, sus allegados contratan a terceros a diestra y siniestra hasta por 7 mil soles, y enviando al personal con contrato indeterminado de vacaciones hasta por 85 días. Ministro Alencastre sería bueno abrir los ojos y ver que pasa aquí.

PROYECTO RETRÓGRADO

► Acerca del predictamen del PL que plantea “la protección del embarazo, de la madre gestante,

del niño por nacer y de su entorno familiar”, aprobado por la Comisión de Mujer y Familia del Congreso, la Defensoría del Pueblo advirtió que de aprobarse en el Pleno, afectaría especialmente a niñas y adolescentes víctimas de violación sexual, “pese a que Comité de los Derechos del Niño exige a Estado garantizarles servicios de interrupción de embarazo y atención posterior por riesgo a su vida y salud”.

RECHAZAN AMPLIAR LEGISLATURA

► Congresistas de diversas bancadas solicitaron dejar sin efecto la ampliación de la legislatura. “Mediante moción multipartidaria, rechazamos la ampliación de

la legislatura decretada por Maricarmen Alva. Las iniciativas legislativas deben ser debatidas ampliamente y no aprobadas entre gallos y medianoche, aumentando el desprestigio del Congreso del Perú frente a la población”, precisó la congresista Robles en su cuenta de Twitter.

PIDEN ENDURECER PENAS

► El Ministerio Público apeló la decisión del Juzgado del Callao de condenar a Andrea Aguirre por asesinar y descuartizar a la activista Solsiret Rodríguez. En ese sentido, pidió que se le ordene 30 años de cárcel, debido a que habría cometido el delito de feminicidio en contexto de violencia de género.



DERRAME DE MINERAL EN RÍO CHILLÓN

600 toneladas de trucha se pierden por volcadura de camión con concentrado de zinc

Accidentes que derivan en graves daños al medio ambiente son moneda corriente en el país. Mientras el ministro del Ambiente minimiza el impacto del derrame, manifestantes de la zona han bloqueado una carretera y exigen la presencia del Ejecutivo en el lugar.

De acuerdo al informe del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) que pertenece al INDECI, 600 toneladas de trucha de las piscigranjas se perdieron el último lunes 13 en la zona de Cullhuay, provincia de Canta, debido al derrame de concentrado de zinc y otros minerales tras la volcadura de un camión que trasladaba el mineral de la empresa Servi-Wari. De acuerdo a una nota de la Red Muqui, los trabajadores de la empresa intentaron detener el derrame sin mucho éxito, ya que el río, habitualmente de aguas cristalinas, rápidamente se volvió gris por la contaminación, lo que está provocando no solo la muerte de truchas sino también la contaminación de las tierras para la agricultura.

Frente a la alerta de la municipalidad de Comas respecto a una posible contaminación del agua potable que viene de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Chillón; Sedapal se informó a través de un comunicado que “el derrame de zinc no afecta la producción de agua, ya que la población de los distritos de Lima Norte se abastece en esta época del año, de pozos de agua debido al tiempo de estiaje”.

Por su parte, la municipalidad de Carabayllo alertó a los agricultores “a tomar sus previsiones con los canales de regadío de sus cultivos para evitar que puedan ser afectados y contaminados”.

En tanto, decenas de ciudadanos han bloqueado de forma indefinida el kilómetro 97 de la carretera nacional Lima – Canta – Huayllay porque, según detallaron, ninguna delegación de alto nivel del Gobierno se ha acercado a atender la emergencia del derrame de zinc en el río Chillón.

En esa línea, el presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de Canta, Emer Páez Vázquez, dijo que la carretera estará tomada hasta que los ministros de Salud, Energía y Minas y Transporte se acerquen a la zona para evaluar los daños ambientales que ha dejado la volcadura.

MINISTRO MINIMIZA RIESGOS

Consultado sobre el impacto del grave incidente medioambiental, el ministro del Ambiente, Modesto Montoya, manifestó que el componente regado por el río en Canta no les afectaría a los ciudadanos que usen el agua para diversas actividades, como lavar ropa, bañarse o simple consumo, según la referencia de análisis de científicos extranjeros, mas sí confirma que habría



un daño para los peces del hábitat, en donde la muerte no está incluida como una consecuencia.

“La información científica que tenemos, publicada en revistas internacionales, señalan que para los seres humanos no hay riesgos, pero para los peces, efectivamente, puede causarles problemas, no muertes, pero sí problemas”, señaló en Exitosa.

Una opinión diferente tuvo la ex titular del Minam, Lucía Ruiz, quien señaló que “no podemos ser tan ligeros en decir que esto no va a tener un impacto negativo, lo tiene ya en el suelo, en los alrededores, en el agua y ya sabemos que lo tienen las actividades económicas que están siendo impactadas en este momento”.

“La exposición, en general, del ser humano a metales pesados genera inconve-

nientes ... las personas que están viendo afectadas sus medios de vida y que probablemente puedan impactarse acumulativamente por una alimentación de especies que hayan sido afectadas en ese río ¿quién va a darle la respuesta? Se lo tiene que dar el Estado, se lo tiene que dar el Gobierno”, precisó.

Además, la exministra resaltó que este no es un caso aislado y aseguró que este tipo de situaciones se dan constantemente. “Efectivamente, no es el primer caso en este caso y en este punto en esta carretera. Sin embargo, además, recordemos que acabamos de conmemorar 22 años desde que hubo un vertimiento de 151 kilos de mercurio metálico que afectó a toda una población. La verdad es que este tipo de situaciones se están dando

y se están dando de manera constante”, indicó.

La exministra reiteró que los dirigentes de la zona mencionan que hay cientos de vehículos que transportan minerales diariamente; por ello, destacó que hay un impacto generalizado ya que no solamente es ambiental sino que también “hay un impacto de ruido, de polvo, que afecta la salud también de las personas que están en el recorrido de estos camiones”.

FISCALÍA INVESTIGA

Por lo pronto, la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Lima Norte, a cargo de la fiscal provincial Silvia Cáceda Román, abrió investigación preliminar por el presunto delito de contaminación ambiental contra la empresa Wari Service y los que resulten responsables

por el derrame de más de 30 toneladas de zinc en el río Chillón, a la altura de la localidad de Canta, el pasado 13 de junio.

La fiscal provincial adjunta designada para el caso, Wendy Victoria Llerena Morales, verificó la magnitud del derrame junto con los peritos forenses en material ambiental del Ministerio Público y los representantes de la autoridad local del agua Chillón – Rímac – Lurín.

Asimismo, la fiscal señaló que, según lo referido por el jefe de seguridad de operaciones de la empresa Wari Service, el vehículo transportaba 35 toneladas de concentrado de zinc, información que deberá ser corroborada en el transcurso de la investigación.

dato

La empresa minera

Volcan, propietaria de las más de 30 toneladas de zinc que cayeron al río Chillón, a la altura de Canta, tras la volcadura de un camión, indicó que coordina con los propietarios de las piscigranjas para el otorgamiento de una “compensación económica” por producción de trucha perdida debido al derrame.

Castillo continuará con su proyecto de ingreso libre a las universidades

Jefe de Estado dice que busca darles herramientas a los jóvenes



Mandatario expresó su interés por las condiciones en que estudian los alumnos.

El presidente de la República Pedro Castillo aseguró que no cesará en la materialización del proyecto de ingreso libre a las universidades para los jóvenes que terminan la educación secundaria.

“A los niños sedientos del saber no basta con darles un buen local o maestros capacitados, sino darles las herramientas y oportunidad para, cuando terminen la secundaria, tengan

ingreso libre a la universidad”, señaló el mandatario.

“En eso trabajamos, es un proyecto ambicioso, es un encargo que nos ha hecho el país y no vamos a cesar hasta tener expedido este espacio como gobierno para nuestros hijos cuando terminen la secundaria”, enfatizó.

Desde el distrito de Pacarán, en la provincia limeña de Cañete, el jefe del Estado sostuvo que, si gobiernos anteriores hubieran abierto las puertas

de la universidad a los jóvenes, otras serían las personas hoy.

Al margen de ello, agregó el dignatario, el Gobierno garantizará la alimentación de los estudiantes mediante el programa Qali Warma, el cual será mejorado, y la atención en salud.

Sobre este último punto, adelantó que esta semana presentarán un informe de cómo estaba el sector antes y durante la pandemia del covid-19 y lo que se está haciendo ahora.

dato

En Pacarán, Castillo Terrones realizó una visita inopinada al colegio Nuestra Señora de Guadalupe, junto a autoridades locales. “Como gobierno, estamos en la obligación y la responsabilidad de recorrer el país, supervisar obras y ver las grandes necesidades”, afirmó.

EN CONSEJO DE MINISTROS

Ejecutivo evalúa compra de fertilizantes

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, en la sesión del Consejo de Ministros, analizó el proceso de compra de urea (fertilizantes) para atender la campaña agrícola 2022-2023, así como planes y acciones contra la inseguridad ciudadana, entre otros temas de interés nacional.

Durante la sesión del Consejo de Ministros, se evalúa también el proyecto de decreto supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, propuesto por el Ministerio del Interior, el cual permitirá consolidar acciones concretas a corto, mediano y largo plazo.

Se recibió, además, el informe del Ministerio de Energía y Minas sobre la



entrada en vigencia del Decreto Supremo 014-2021-EM, que simplifica el número de gasolinas y gasohol, así como la situación actual y perspectivas de la entrega de licencias de conducir por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En tanto, el Ministerio de Salud informó sobre los avances en el manejo de la pandemia de la Covid-19, el proceso de vacunación y las acciones frente a la viruela símica y el dengue.

DE INTERÉS NACIONAL

Asamblea General de la OEA en Perú

El Poder Ejecutivo declaró de interés nacional la celebración de la 52 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), a desarrollarse en Lima durante el presente año, según el Decreto Supremo 035-2022-RE, emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y publicada en el Diario Oficial El Peruano.

Dicha cartera ministerial se encargará de la coordinación necesaria para el desarrollo del quincuagésimo segundo periodo de sesiones de la



mencionada instancia de la OEA, contando para ello con el apoyo de un grupo especial de trabajo. Las fechas en las que esta reunión se desarrollará deberán ser fijadas por los países integrantes del Consejo Permanente de la mencionada entidad supranacional.

IMPULSO A LOS ARTESANALES

Pesca en cinco millas marinas para alimentación

A fin de asegurar la disponibilidad de los recursos marinos utilizados para la alimentación, desde la bancada de Avanza País se planteó establecer que, en las cinco millas marinas adyacentes a la costa peruana, solo se desarrollen actividades de pesca artesanal.

Así, la pesca de mayor escala no podría darse en esa franja, que pasaría a ser una zona de protección de flora y fauna. De igual modo, en el proyecto se plantea que los derechos de pesca cuenten con un plazo determinado para evitar una extracción indiscriminada de recursos marinos.



MIENTRAS PRESIDENTA DEL CONGRESO AFIRMA RECIBIR AMENAZAS

Denuncian a Alva por vulnerar el principio de neutralidad electoral

El ciudadano Germán Arista Chávez denunció ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, por presuntamente vulnerar el principio de neutralidad electoral en el marco de los comicios regionales y municipales 2022.

De acuerdo a la denuncia, Alva Prieto habría infringido la neutralidad electoral durante una visita a Huanavelica en mayo de este año, donde emitió frases como “Incongruencias más, una más de lo que pasa en este gobierno” y “Porque nosotros somos los verdaderos representantes del pueblo”.

“Trata de influir negativamente, a través de sus expresiones, en los simpatizantes o potenciales electores en relación a la organización política con la cual el actual presidente de la República fue elegido, olvidando así que dicha conducta



transgrede la obligación de toda autoridad en ejercicio de mantenerse neutral en el ejercicio de su cargo durante el periodo de elecciones”, alerta el denunciante.

Asimismo, Arista Chávez asevera que se evidencia una “total desobediencia” a las normas electorales al hacer “acciones proselitistas en favor del partido político del cual forma parte: Acción Popular”, como empuñar una lampa y destacar las obras del expresidente

acciopopulista Fernando Belaúnde Terry.

“Yo nací en cuna acciopopulista. Para quienes somos seguidores del presidente Fernando Belaúnde Terry, las obras que él impulsó nos recuerda a necesidad de tener hasta las altas responsabilidades del estado (...) esta remembranza está muy vinculada a la gran obra, como ya lo mencioné, la central hidroeléctrica del Mantaro”, dijo María del Carmen Alva durante su intervención.

ASEGURA RECIBIR AMENAZAS

En tanto, la presidenta del Congreso denunció haber recibido una amenaza anónima mediante mensajes de WhatsApp enviados desde un número del extranjero al celular de su menor hija. “Quiero denunciar este hecho y comunicarlo ante la representación nacional y ante la prensa porque no podemos permitir que estos reprochables actos tengan espacio en la política peruana”, dijo al inicio de la sesión del Pleno.

Según indicó, las amenazas “no solo llegaban desde afuera del Poder Legislativo, sino también desde dentro del Congreso, pero ahora ya no son audios manipulados, es concretamente una amenaza pidiendo mi renuncia y mencionando el lugar donde resido”.

Tras ello, efectivos de la Policía Nacional del Perú llegaron hasta las instalaciones del Congreso para tomar las declaraciones de la acciopopulista, quien dijo ser “una mujer de principios que siempre ha estado del lado de la democracia”.

OPINION

Congreso golpista constituyente



JORGE PIZARRO

La derecha y la ultraderecha proponen una salida violenta a la crisis estructural. En primer lugar, bloquean la propuesta del pueblo y la izquierda para eliminar el referéndum ciudadano de consulta, sobre si están de acuerdo o no, en convocar a una Asamblea Constituyente Democrática. Inmediatamente, almirantes y generales montesinistas, ahora congresistas, levanta la voz y gritando con María del Carmen Alva, niega todo posible cambio constitucional desde la perspectiva patriótica.

En segundo lugar, desde la Comisión de Constitución, imponen una dictadura parlamentaria, rompiendo el equilibrio de poderes. Recortan el poder al Ejecutivo, limitando la cuestión de confianza; designan a miembros fujimoristas en el Tribunal Constitucional para convalidar el golpismo y deudas impagas a Sunat del gran capital; pretenden aprobar la bicameralidad con reelección de los actuales congresistas, para perpetuarse en el poder; proponen tener la facultad de acusación a los miembros del JNE, ONPE y RENIEC para chantajearlos y modificar leyes electorales a su medida; eliminan la colaboración eficaz en las investigaciones fiscales, con lo que recortan atribuciones al sistema de justicia. Increíblemente, todo esto, con la colaboración del fujicerronismo.

Entonces, nos encaminamos a un cambio de régimen. De un régimen presidencialista, a un régimen de dictadura parlamentaria, sin contrapesos ni control ciudadano. Todo eso en modo golpe de Estado desde el mismo Congreso que niega consultar al soberano sobre cambios constitucionales.

Los resultados electorales y las encuestas de IEP muestran que la ciudadanía está de acuerdo con cambios democráticos y por el buen vivir en el Contrato Social. Asimismo, destacan que la agenda real es solucionar la emergencia alimentaria, económica, energética, sanitaria y educacional.

La ciudadanía y el pueblo organizado en la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP) rechazan los actos de desesperada sedición golpista, así como los ilegítimos cambios para una nueva versión de la Constitución fujimorista del 93.

Por ello, la ANP convoca al Paro Agrario, Cívico, Rondero y Popular del 27 y 28 de junio en todo el país. Para colocar en agenda la solución de la emergencia alimentaria y económica de la mayoría de los peruanos. Se proponen proyectos de ley de Segunda Reforma Agraria, como lo hace la CNA; las izquierdas presentaron 36 medidas en un Plan Anticrisis; 200 dirigentes sociales expondrán ante el Presidente Castillo sus demandas en una reunión en Palacio de Gobierno el 16 de junio.

De la misma manera como se derrotó al fujimontesinismo, que parecía eterno, con movilizaciones y Marchas de los 4 Suyos, no se permitirá una reedición violenta, ilegítima y descarada de una Constitución 2022, para otro Estado Mafioso, al servicio de los monopolios y en contra de quienes ganaron las elecciones y expulsaron al golpista Merino, usurpador del poder.

PAPELÓN DE MONTOYA Y LA ULTRADERECHA

Pleno rechaza informe de comisión investigadora del supuesto fraude electoral

El Pleno del Congreso decidió no aprobar el informe el Pleno el informe final de la comisión investigadora de las Elecciones Generales 2021, presidida por el vocero de Renovación Popular, Jorge Montoya.

Como se recuerda, a pesar de que la refe-

rida comisión gastó más de 200 mil soles en su investigación, el informe presentado por Montoya no consignó ninguna prueba contundente acerca del presunto fraude electoral. Aún así, el informe recomendaba denunciar al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

y otros altos funcionarios.

El documento fue rechazado con 55 votos provenientes de las bandadas de Perú Libre, Cambio Democrático, Perú Bicentenario, Bloque Magisterial, Acción Popular. También se opusieron a las conclusiones del informe de Montoya Manrique



los no agrupados Digna Calle, Flor Pablo, Edward Málaga, Susel Paredes y Óscar Zea.

ADVIRTIÓ LA BANCADA DEL BLOQUE MAGISTERIAL

Denuncia contra Boluarte es parte de la “hoja de ruta” para vacar al presidente

A través de un comunicado, los congresistas agrupados en la bancada El Bloque Magisterial de Concertación Nacional se manifestaron en contra de la decisión de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República de aprobar el informe de calificación que da inicio al proceso de denuncia constitucional contra la vicepresidenta de la República y titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Dina Boluarte.

Los miembros de dicha agrupación indicaron que respaldar dicha medida en contra de la funcionaria Boluarte es una “estrategia” para destituir al presidente de la República, Pedro Castillo, y también a la titular del Midis. En esa línea, recuerdan que los planes de los grupos de la oposición han sido expuestos por los diferentes medios de comunicación.

“Para los integrantes del Bloque Magisterial



de Concertación Nacional es evidente que existe una hoja de ruta para vacar al presidente Pedro Castillo y la vicepresidenta Dina Boluarte. La hoja de ruta es de público conocimiento. Esto en referencia a los audios divulgados por Hildebrandt en sus trece, en los que se menciona estrategias para promover

la vacancia presidencial”, se lee en el comunicado difundido a través de las redes sociales.

Asimismo, consideraron que se busca sancionar a la vicepresidenta de la República para tratar de alargar el debate en el Congreso acerca de la denuncia constitucional contra el jefe de Estado, Castillo Terrones, por presuntas infracciones a la

Constitución Política y el delito de traición a la patria.

“No es cierto que se faltó con la consigna de evitar el quórum o dilatar los plazos, lo cierto es que la comisión pretende agendar, en el marco de la semana de representación, sesiones importantes, sabiendo que estamos en provincia, lo que nos perjudica”, sostuvieron.

GRANDES CORPORACIONES DE MEDIOS SE QUEDARÍAN CON EL 30%

Aprueban regular publicidad estatal para que también llegue a medios de regiones



El Pleno del Congreso aprobó por 108 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el proyecto de ley sobre la regulación de la publicidad estatal, iniciativa que había sido previamente aprobada el pasado 19 de enero en la comisión de Transportes.

La ley busca que la publicidad estatal sea repartida hasta en un 70% solo a los medios locales y regionales y no solo estén en manos de

los grandes medios.

Asimismo, cabe mencionar que este proyecto de ley que reparte la mayor cantidad de presupuesto publicitario a los medios locales y regionales fue originalmente aprobado en el congreso anterior. Sin embargo, el gobierno de Francisco Sagasti la observó, y el parlamento no alcanzó a la insistencia. El actual legislativo lo desarchivó por un pedido de APP.

EMPRESA CALPA RENACE PIDE SER INCLUIDA EN INVESTIGACIONES

Víctimas buscan justicia por matanza en Caravelí

A dos semanas de la matanza de 14 personas en la zona minera de Caravelí, la ciudad viene recuperando la tranquilidad. La Policía Nacional informó este martes que han ingresado a la zona de conflicto y recuperado el control. Mientras eso su-

cedía en Atico, en Arequipa se instaló la audiencia en la que se pide 18 meses de prisión preventiva contra las 31 personas detenidas el día del enfrentamiento (2 de junio).

El personal policial ha llegado al campamento minero de Calpa Renace y la zona ocupada por Atico Calpa en

la concesión de Intigold Mining. El ascenso se realizó en el cerro Huanaquita, donde se hallaron los primeros 7 cadáveres.

Según consignó El Búho, durante la inspección se halló material explosivo como mechas de voladura dentro de esteras que habrían fun-

cionado como vivienda. También se encontró uno de los accesos a la mina Intigold bloqueado con piedras.

En el operativo participaron policías de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) y de la Unidad de Servicios Especiales (USE).

De otro lado, los aboga-

dos Miluska Pozo Chura y Wilfredo Bellayarse Maldonado, en representación de la asociación Calpa Renace, pidieron a la jueza Pamela Suarez ser incluidos en la investigación fiscal. En la instalación de la audiencia de prisión preventiva contra los 31 detenidos, indicaron



que representarán a las cuatro víctimas que cobró el conflicto, entre ellos el vicepresidente de su asociación, Alex Castañeda Rivera.

DE FUNCIONARIOS INVESTIGADOS POR CORRUPCIÓN

Contraloría pide al Congreso votar reforma para acceder a secreto bancario



La Contraloría solicitó al Congreso aprobar en esta legislatura la segunda votación de la reforma constitucional que le permita acceder al secreto bancario y reserva tributaria de funcionarios investigados por corrupción.

Mediante un comunicado, la Contraloría in-

dicó que a través de dicha reforma se garantizaría los resultados del control que realizan en resguardo de todos los peruanos.

Según remarcó, la institución ha evidenciado numerosos casos de corrupción e irregulares gestiones de intereses en perjuicio del Estado en los últimos años.

Sin embargo, advirtió que

la lucha contra la corrupción requiere de herramientas eficaces para profundizar y sustentar las investigaciones a malos funcionarios en los niveles de gobierno central, regional y local.

En enero pasado, recordó, el Congreso aprobó en primera votación el texto sustitutorio que faculta a la Contraloría acceder, dentro

de una acción de control, al secreto bancario y reserva tributaria de funcionarios que manejan fondos públicos y que están investigados por presunta corrupción.

“Consideramos necesario invocar al Congreso de la República a aprobar en esta legislatura la segunda votación”, puntualizó la Contraloría.

HABÍAN SIDO DETENIDOS EN FRONTERA CON EE.UU.

Cancillería informa sobre retorno de ciudadanos peruanos retenidos en México



El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el 14 de junio llegó a nuestro país un grupo de ciudadanos peruanos en un vuelo organizado por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Los 78 compatriotas, conformados por 20 mujeres y 58 varones, fueron retenidos por las autoridades migratorias en Guadalajara, así como en Tijuana y Mexicali, ubicadas en la frontera con los Estados Unidos de América.

Nuestros connacionales fueron recibidos en el Grupo Aéreo N° 8 por un equipo multisectorial, integrado

por representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y del Ministerio de Salud.

Asimismo, se hicieron presentes funcionarios de la Fiscalía de la Nación, Policía Nacional del Perú, la Superintendencia Nacional de Migraciones, Organización Mundial para las Migraciones y funcionarios de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares de esta Cancillería.

Los ciudadanos peruanos pasaron por chequeos médicos con el propósito de verificar su buen estado de salud.

EN LO QUE VA DEL 2022

Corte Superior Nacional dictó 67 sentencias por crimen organizado y corrupción

La Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE), encargada de tramitar procesos complejos referidos a crimen organizado, corrupción, tráfico ilícito de drogas y otros, dictó 67 sentencias con la aplicación del Código Procesal Penal (CPP), en lo que va del año 2022.

Así lo informó César

Sahuanay Calsín, presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, en el marco de la ceremonia del primer aniversario de la culminación de la implementación del CPP en el referido órgano jurisdiccional de alcance nacional.

El magistrado precisó que entre el 2014 y el 2021, los órganos jurisdiccionales

emitieron 485 sentencias: en el 2021 (98), en 2020 (52), en 2019 (76), en 2018 (114), en 2017 (60), y en los anteriores años cifras similares.

La presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios Alvarado, quien participó en la actividad de manera virtual, señaló que la CSNJPE representa “la culminación de una serie de esfuerzos para dar una respuesta in-

tegral a casos complejos de crimen organizado y otros de trascendencia nacional e internacional”.

“Saludo el compromiso de los jueces y juezas como personal jurisdiccional de esta corte por los avances del Código Procesal Penal, que permiten brindar las garantías judiciales en el marco de un Estado Democrático de Derecho”, expresó.

A su vez, el juez superior Guillermo Huamán Vargas, magistrado coordinador de los juzgados penales colegiados de la Corte Superior Nacional refirió: “Hemos liderado el cambio, entre otras instituciones, pongamos más empeño ya no solo para alcanzar los objetivos de los juzgados sino del sistema en general”.



La trata de personas: un delito sin sanción en Perú

Entre el 2015 y el 2021, el Ministerio Público atendió 8,842 denuncias de trata y delitos conexos, pero solo 54 concluyeron en una sentencia.

ALEJANDRO ARTEAGA

Entre los años 2015 y 2021, el Ministerio Público registró y atendió 8 842 denuncias de trata de personas y delitos conexos, siendo los Distritos Fiscales de Lima, Madre de Dios, Puno, Loreto y Arequipa los que reúnen más de la mitad (51%) de los casos.

Según un estudio presentado por el Ministerio Público, el Distrito Fiscal de Madre de Dios es el que posee la tasa de más alta incidencia alcanzando 66 denuncias por cada 100 mil habitantes durante el 2019.

El 68% de las denuncias ingresadas entre 2018 y 2019, fueron archivadas. El 3.2% concluyó en sentencia. Además, entre los años



Operativo en prostíbulo con fachada de bar en Madre de Dios.

2018 y 2019, las Fiscalías Especializadas en Trata de Personas (FISTRAP) archivaron el 68% (1148) de denuncias que ingresaron en ese periodo y solo el 3.2% (54) de denuncias obtuvieron una sentencia, de las cuales 24 se lograron en la FISTRAP de Lima, 10 en la FISTRAP de Puno y 5 en la FISTRAP de Lima Norte.

POR NACIONALIDAD

El 75% (643) de víctimas fueron de nacionalidad peruana y el 12% (100) de nacionalidad venezolana. El 73% de las víctimas venezolanas fue registrada en la FISTRAP de Lima y Lima Norte. Al 15 de agosto de 2021, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) registró 434 personas

privadas de libertad, a nivel nacional.

En el 2020, el establecimiento penitenciario de Puerto Maldonado, en la región Madre de Dios, se ubicó como el tercer establecimiento con mayor cantidad de reclusos por el delito de trata de personas. Sin embargo, el 12% tenía como lugar de nacimiento Madre de Dios; el 40% provenía de la región Cusco, el 20% de la región Puno y el 28% de las regiones de Loreto, Huánuco, Cajamarca, Lambayeque y Ayacucho.

CUSCO-MADRE DE DIOS-LIMA

Este delito que comprende otros actos contra la ley como el secuestro tiene a un 93% (26) de las víctimas captadas

en Cusco y que son trasladadas fuera del departamento: Madre de Dios (19), Arequipa (4), Puno (2) y Lima (1); únicamente el 7% (2) ha tenido como destino el mismo departamento.

El 82% (14) de víctimas captadas en Huánuco tenían como destino principal el departamento de Puno (8), seguido por los departamentos de Lima (2), Pasco (1), San Martín (1), Arequipa (1) y Madre de Dios (1).

El 67% (18) de las víctimas captadas en la ciudad de Lima tuvieron como destino: Madre de Dios (8), Arequipa (5), Puno (4) y Cusco (1). El 33% (9) de las víctimas captadas en la capital del país fue explotada en la misma ciudad.



LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Definen responsables de derrame de zinc

Tanto la minera Alpacamarca como su contratista de transporte tienen responsabilidad compartida en el derrame de 34 toneladas de zinc sobre el río Chillón a la altura del kilómetro 24.70 de la carretera Canta-Huayllay-Cerro de Pasco, afirmó la Autoridad Nacional del Agua.

El ingeniero John Alex Villanueva de la

Administración Local del Agua Chillón Rímac Lurín mencionó que se están llevando todas las investigaciones al respecto, pero que tanto la minera como la empresa que contrata para el transporte deberían asumir las responsabilidades.

“Aquí hay una responsabilidad compartida porque la unidad minera Alpacamarca es la que extrae este mineral y hay un tercero que está transportando este mineral y trasladándolo”, señaló Villanueva a RPP Noticias.

FISCALÍA SEÑALA QUE COMETIÓ FEMINICIDIO

Piden 30 años para Andrea Aguirre

El Ministerio Público del Callao apeló la decisión del Juzgado Penal Colegiado Permanente que condenó a Andrea Aguirre por el delito de homicidio calificado contra Solsiret Rodríguez, tras conocer los argumentos de los jueces durante la audiencia de lectura de sentencia.

Según la tesis del fis-



cal provincial Jimmy Mansilla Castañeda, Andrea Aguirre cometió el delito de feminicidio en contexto de violencia de género, por lo que el Ministerio Público reiterará y defenderá su requerimiento de 30 años de cárcel en su contra, en una segunda instancia.

dato

TRATA Y MUERTE: En Lima la prostitución ha crecido frente a las narices de los municipios y la Policía que poco o nada hacen. Muchas de las mujeres que son obligadas a pagar son venezolanas y algunas han muerto por negarse a dar dinero a estas mafias.

HERBERT
MUJICA
ROJAS

Que la Cancillería y sus anacrónicos patrones de jerarquías basadas en apellidos, posiciones sociales, cogollos cerrados exclusivos y excluyentes, es una antigüalla que urge superar ¡NO HAY LA MÁS MÍNIMA DUDA! El canciller César Landa, hombre de sólida formación jurídica, tiene las herramientas puntuales para dar el ejemplo. Más aún que el 5 de junio declaró que “la corrupción se debe investigar venga de dónde venga”.

A lo largo de seis informes entregados al público crítico y en general durante el último mes y medio, hemos puesto a disposición el relato de sucesos, la vista de documentos –algunos infames-, la patética inacción de titulares de Relaciones Exteriores, puntualmente Wagner y Maúrtua y –en suma informado con apego a una rigurosa exposición de hechos constatables y verdaderos.

En cualquier país del mundo ante tal andanada de sólidas demostraciones, la institución aludida –Cancillería- o refuta al periodista, aclara y desmiente o toma las medidas urgentes y ultra imprescindibles para enmendar el rumbo equivocado. Por irreal que parezca en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú se hacen los sordos desde el 2018, aunque leen con curiosidad infantil y colérica, los informes. Que yo recuerde –y me

CASO EMBAJADOR FORTUNATO QUESADA

¡Canciller Landa dé el ejemplo!



siento muy huérfano de réplicas- no hay una sola expresión sobre el caso en particular que se refiera al embajador Fortunato Quesada!

Un informe e investigación de la propia Cancillería en diciembre 2020, confirma que hubo un complot para tumbar a un diplomático con el uso de malas artes, pruebas ilegales y la componenda que incluye nada menos que a, por lo menos, dos ministros de Relaciones Exteriores (Luna y Popolizio), dos embajadores (de Zela y Boza), un ministro (Rubín) y el resultado fue –tal como se ha descrito con pormenores poco conocidos- un funcionario echado injusta, arbitraria e ilegalmente del servicio.

¿Puede la insuficiencia de pruebas, un complot verificado por la propia cartera de Relaciones Exteriores, la multitud de grabaciones y transcripciones que así lo evidencian de manera incontestable y las pataletas dinásticas de un embaja-

dor (Luna) que quería un topo al lado del que fuera presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, para informarle de sus pasos, convalidar el tremendo exabrupto cometido en Torre Tagle? Creemos que es hora de poner fin a estos caprichos, ojerizas y malas artes, impunes hasta hoy.

“El 3-7-2001 en Liberación en “La Gestapo en Torre Tagle” escribí:

“A nadie escapa que el puesto que ocupa Hugo Palma Valderrama en la Comisión de Transferencia, es una cuña de la mafia, enquistada para entorpecerla y hacerla perdonadora de cacos y robos. Sin embargo, su pasado le condena. El fue uno de los más conspicuos masacradores de la dictadura de Fujimori y se encargó con Jaime Stiglich, Roberto Villarán, Alfonso Rivero y Alejandro León, de semejante crimen contra sus pares a los que malograron el proyecto de vida y superación profesional. Hace

poquísimos días en Washington, en una misma mesa, se sentaron Julio Vega, cónsul en Nueva York, Ricardo Luna, Alfonso Rivero, Manuel Rodríguez y Carlos Velasco y éste último preguntó a boca de jarro a Luna para que dijera si estuvo o no en la capital norteamericana que confeccionó la lista fatídica de los 117 y Luna contestó: “estuve en la reunión pero tanto yo como Alfonso Rivero y Hugo Palma nos salimos y se quedaron Roberto Villarán, Jaime Stiglich y Alejandro León”. Se sabe que los nombramientos de Hugo Palma y Ricardo Luna ¡ya están listos para ocupar embajadas importantes!”. Pareciera que las veleidades corta-cabezas del embajador Luna ya llamaban la atención varios lustros atrás.

El embajador Ricardo Luna (2016-18) fue canciller del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski y es importante tomar en cuenta este detalle por los sucesos que marcaron este pe-

ríodo de relación entre un titular de RREE y el jefe de Estado.

Ante la designación de Fortunato Quesada como titular de Protocolo de Palacio, a solicitud expresa y mantenida por el mismísimo PPK, Ricardo Luna montó en cólera dado que su candidato era otro. La “misión” de ser un “topo” iba a convertirse en un asunto –como a la postre resultó- imposible. El propio Quesada fue el 6-10-2016 a explicarle a Luna la mecánica de ascensos, protocolos y demás detalles del cargo porque Luna había omitido informar, como era su deber, al presidente PPK. Ciertamente es que durante más de un minuto Luna zarandó a Quesada a sus anchas con florido vocabulario pleno en adjetivos de todo calibre.

El 14 julio del 2017, Cancillería (Ricardo Luna) vía el embajador José Boza instruye al personal de RREE con la siguiente insólita disposición:

“Por instrucción del señor Canciller se agradecerá que ningún funcionario de esta Cancillería asista a la recepción en conmemoración del Día Nacional de Francia organizada para el día de hoy”.

El que fuera presidente PPK sí asistió a la embajada de Francia acompañado por el embajador Quesada. El ridículo no pasó desapercibido a las delegaciones de todo el mundo acreditadas en Lima que sí acudieron.

En diciembre del 2017, Ricardo Luna y Cancille-

ría niegan apoyo institucional a la Carta Democrática tan es así que PPK escribió la carta a la OEA en su domicilio.

El 8 de enero del 2018 PPK pone de patitas en la calle al embajador Ricardo Luna.

Ya, durante el gobierno de Martín Vizcarra (2018) y con el canciller Néstor Popolizio, Ricardo Luna es nombrado embajador en la Unesco y no tuvo el más mínimo pudor en aceptar el cargo y empleo de quien había logrado la vacancia de PPK que lo nombró como titular de Relaciones Exteriores. Un acto de grotesca deslealtad.

Romper con ese pasado, usando algunos hitos interesantes y probados por la propia Cancillería, son elementos que tiene a la mano el actual canciller no diplomático de carrera pero sí hombre formado en el derecho, César Landa, para dar un quiebre a esta entidad que requiere cambios más que urgentes. ¡Dé el ejemplo ministro Landa!

Independientemente del proceso contencioso administrativo que tiene el embajador Quesada desde abril del 2019, Landa debe transparentar y acabar con el blindaje y solucionar este caso en la justicia administrativa institucional de la Cancillería y en favor de las nuevas generaciones de diplomáticos.

BCR: Golpes a la minería impiden un mayor crecimiento económico

Su presidente Julio Velarde lamentó los constantes conflictos sociales

El crecimiento del PBI de este 2022 podría ser mayor en el Perú si no se hubieran producido las huelgas e interrupciones en el sector minero, aseguró Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva (BCR).

“Los sectores que han sido golpeados en lo que va del año han sido los primarios,

dato

La producción minera ha caído entre 2.08% y 3.21% en dos de los primeros tres meses del año ante los recientes conflictos sociales, situación que está impactando en el crecimiento económico.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) indicó que se une al Laboratorio para la Formalización (Labfor), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de buscar soluciones conjuntas contra la informalidad laboral.

En ese sentido, se buscará generar evidencia que propicie soluciones efectivas y orien-



Velarde resaltó el control de la inflación.

como minería. En gran medida por las huelgas y las interrupciones de producción. Si no fuera por el sector primario, posiblemente estaríamos creciendo algo más”, comentó durante su participación en Perú Day del Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC) 2022.

Uno de los mayores efectos de esta caída en la producción de minerales se evidencia en Moquegua, donde la eco-

nomía ha retrocedido en 10.6% entre enero y marzo a consecuencia de la paralización de la mina Cuajone, iniciada el 28 de febrero.

Solo en esa región el INEI indica que el sector minería e hidrocarburos cayó 38.3% durante el primer trimestre ante el bajo nivel de producción de molibdeno y cobre.

Durante su participación en el PDAC, Julio Velarde también comentó respecto a la elevada

inflación que se registra en el país. El presidente del BCR sostuvo que la inflación tocará su pico más alto en julio, y luego de eso comenzará a caer.

“Esperamos que la inflación llegue a su pico en julio y comience a descender. Esperamos que retorne a 3% en el segundo semestre del próximo año. (...) En febrero, pensábamos que llegábamos este año, pero la invasión de Rusia a Ucrania cambió todo”, comentó.

BUSCAN SOLUCIONES EFECTIVAS

MTPE y PNUD en alianza contra la informalidad

te la gestión de servicios y programas que busquen eliminar las barreras que enfrentan las personas al momento de emprender, buscar un empleo o fortalecer su empleabilidad.

Así lo manifestó Fanny

Montellanos Carbajal, titular de la Dirección General de Promoción del Empleo, en representación del viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, José Reyes Llanos, durante el

lanzamiento de esta herramienta, quien afirmó que uno de los objetivos del MTPE es sumar aliados estratégicos en este espacio y con ello poder impactar de manera positiva en la vida de las personas.



DINAMIZARÁ EL TURISMO

Mincetur destaca ingreso de nueva aerolínea

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, participó en el inicio de operaciones de la aerolínea JetSMART en Perú, el cual posee 13 rutas domésticas y de las cuales cuatro son interregionales, lo cual permitirá incrementar de gran manera la conectividad aérea e impulsar el turismo.

“El desarrollo de la oferta aérea nos brinda un panorama alentador sobre la reactivación económica y del turismo. El incremento de vuelos permitirá que los turistas se interesen en visitar nuestras regiones de manera directa, facilitando el crecimiento del flujo de visi-

tantes y el movimiento económico”, señaló el titular del Mincetur.

El ministro Sánchez señaló que “ir de Trujillo a Arequipa o de Arequipa a Cusco, en vuelo directo, es hoy una realidad que permitirá reactivar el turismo. El Gobierno viene impulsando la inversión privada y una muestra de ello son las reuniones con diversas líneas aéreas que próximamente arribarán al Perú. Esto va de la mano con aspectos relacionados a impulsar la competitividad en los terminales aéreos como la eliminación del distanciamiento social en estos espacios”.



Ministro Alencastre solicita informe detallado de compra de urea

A Agro Rural y Contraloría.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Andrés Alencastre, solicitó un informe detallado del proceso de compra del fertilizante urea al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural) y al Órgano de Control Interno (OCI).

“Ante la información difundida en medios de comunicación sobre posibles irregularidades en la compra de urea, el ministro Andrés Alencastre ha solicitado este lunes 13 a Agro Rural y Contraloría-OCI, un informe

detallado del proceso de selección de la empresa internacional para la adquisición de fertilizantes y las acciones de control que correspondan, respectivamente”, detalló.

Por otro lado, el Midagri indicó que más de 524 millones de soles han sido destinados a proteger a la población más afectada por las heladas y el friaje, a través del Plan Multisectorial

ante Heladas y Friaje.

También señaló que se realiza la Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra (ENIS) y en los próximos días se presentarán los resultados de las intenciones de siembras declarados por los productores agrarios.

“La ENIS considera principalmente cuatro datos fundamentales: El cultivo, la superficie, cuánto se va a sembrar, así como los moti-

vos que inducen al productor agrícola a sembrar más, menos o igual superficie que la campaña anterior”, precisó el Midagri.

Asimismo, indicó que, con los resultados, el equipo técnico del Midagri elabora el “Marco orientador de cultivos”, con la finalidad de dar a conocer el avance de las siembras de 23 cultivos anuales priorizados en el ámbito nacional.



dato

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó de la solicitud formal a través de su cuenta oficial de Facebook.

OSITRAN

Piden cláusula anticorrupción en contratos de concesión

Como parte de medidas que evidencien una voluntad firme de enfrentar la corrupción, la presidenta del Organismo Supervisor de Inversión de Infraestructura de Transporte de Uso Público

(Ositran), Verónica Zambrano Copello, reiteró la urgencia de incorporar cláusulas anticorrupción en los contratos de concesión vigentes.

Señaló, que el Estado pueda determinar la nulidad de estos si

las empresas concesionarias participan en actos de corrupción. Se requiere de medidas que apunten no solo a sancionar sino a prevenir, añadió.

“Desde Ositrán, hace cinco años venimos im-

pulsando esta medida, sin embargo, solo en tres de los 32 acuerdos contractuales de infraestructura de transporte que supervisamos se ha incorporado el texto que permitiría que, si los concesionarios participan en un acto de corrupción, el Estado puede determinar de inmediato la nulidad del contrato”, manifestó la presidenta del Organismo Supervisor.

SEGUNDA REFORMA AGRARIA

ANA busca cerrar brechas en infraestructura de riego

En el contexto de la segunda reforma agraria, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) trabaja para cerrar las brechas productivas, tecnológicas, de infraestructura de riego, afirmó su jefe, Pablo Huertas Fernández.

“Tenemos grandes retos como afrontar el cambio climático, pero también necesitamos cerrar las brechas productivas, tecnológicas, de infraestructura de riego y, fundamentalmente, el desarrollo de maquinarias, semillas y de mercados,



todo esto dentro de la política de la segunda reforma agraria”, manifestó.

Huertas Fernández señaló que, como parte del Consejo Descentralizado de Ministros, se efectuó una mesa técnica en materia de desarrollo agrario y riego, en la que se trabajó con las localidades de Huaral, Chacos, Santiago de Tuna, Huarochirí, Viñas, Pacaraos, Colonia, San Pedro de Pilas, Chocos, Lincha, entre otras.



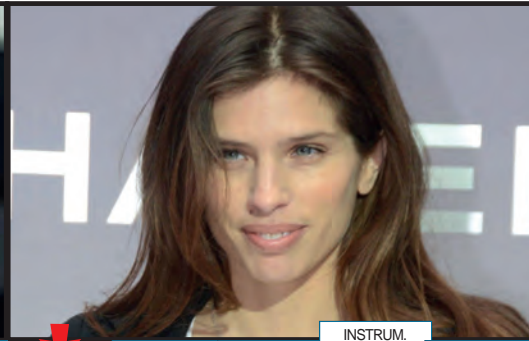
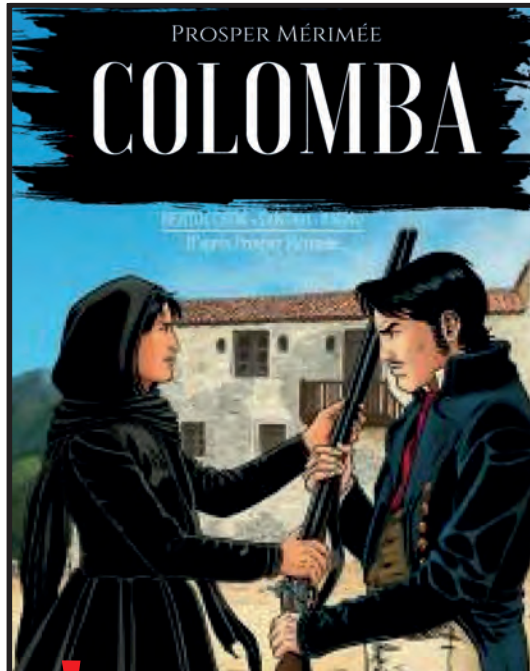
REPORTÓ EL INEI

PBI creció 3.69 % en abril

El informe técnico de Producción Nacional del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) realizado en abril de este año reveló que la producción nacional se incrementó en 3.69 %, esto significa que la economía nacional acumuló un balance de 3.8% entre enero y abril del 2022, a excepción de la pesca,

minería e hidrocarburos y financiero.

El sector que más crecimiento es el de Alojamiento y Restaurantes con un crecimiento de 48.48% y el de restaurantes 47.65 %, gracias a la eliminación de algunas medidas emitidas a raíz de la pandemia como el toque de queda y el aforo, que permitió ampliar las horas de atención, y otras mejoras como la reestructuración de espacios, fortalecer el servicio delivery, entre otros.



REFUGIANCIA, ARCADE	TEATRO DE MILAN	LA PINTA Y LA NIÑA	MUNICIPIO EN GERONA	NOBEL 1921 FISICA	"RETABLO"	CONSORTE DE LAKSHMI	LETRA GRIEGA	PAZ, SOSIEGO	EL LEON DE NARNIA	PROVINCIA DE TACNA	TERREMOTO, SEISMO	PUERTO E MOQUEGUA	CAPITAL DE LARECAJA	PREFUJO OIDO	HIT DE LAS KETCHUP	INSTRUM. PARA CIRUGIA ABDOMINAL	ACERCARSE APROXIMARSE	DUO CON IRMA CESEPEDES	CAPITAL DE KENIA	VOCALES SIN U	AFERESIS DE AHORA	LASTIMAR, HERIR	ALFRED TENNYSON
HERMANO DE MOISES				EL PUNAL DE LAREDO & "EL CONDOR PASA"							"EL GRAN DIOS BROWN"												
COLECCION PERUVIOS																							
CONJUNTO AGARRADO																							
POCO COMPACTA																							
PEDRO LEON PABLO LEON	GOLEADOR M-1966	MONEDA DE BRASIL	ATAQUE EN ESGRIMA	RIVAL DE TIRIFILO																			
DT DE CHILE																							
MEMBRA DEL OSO																							
AUTORE-TRATO																							
PILOMO, YODO																							
IRLANDA																							
DISCO DE ORO ENBRUTO																							
ADRONO																							
VOSOTROS (ITALIANO)																							



ORGANO DE LA AUDICION																							
APODO DE DIABRA																							
"CINO DE BERGERAC"																							



ESTADO, PAIS																							
RITMO BRASILENO																							
GOLEADOR PERU 2003																							



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ÁLGEBRA

- Adjunto
- Binomio
- Coeficiente
- Cramer
- Determinantes
- Diferencia
- Discriminante
- División
- Ecuación
- Fracción
- Gauss
- Inecuación
- Matriz
- Monomio
- Polinomio
- Potencia
- Producto
- Ruffini
- Sistema
- Trinomio

C I D I S T E W T Y U Ñ Ñ A M E T S I S C C O C O
 P Ñ X E N L L Z Ñ P I U O W P D E O R O T F Q Z Y
 O H N D U I R I R U A C Ñ V B T Z V E X O A V Y S
 T E I N E T F O Y N Y Z R O N U G F P B A F G X K
 E O I G K T D F O J C O U A A A I X A D J U N T O
 N M B U E U E I U O O Z N P M C K H I X U R P E S
 C A T F C E C R Q R E I E I E V U V S N D Z B W
 I F W T I A E T M I M R K E U B R M U S X X A Y E
 A Q O X U F F O E I E F N F O Ñ E D F U V C I O S
 D U I C T V N D R L N T R J S I K A B A X E C M V
 C I E G R N Z C J P E A I A Y U M Ñ I G T X N D N
 D N Q E E T S N U I I D N A C I V O Ñ O T V E L K
 I I S O I I J W G P Y M I T B C Z S N Z V F R M D
 Ñ F P Q D J H V T S J I E V E I I E X I Q Z E Q U
 J Z B V O I M O N I R T X E I S M O H R B H F U I
 G I Q M O N O M I O Ñ R U S I S I S N T O Q I Ñ K
 F I O O U G E C U A C I O N N U I U V A J S D U C
 E S R E O A C U L U M Z A G A X S O E M J H O E A
 F S E L F T C P O L I N O M I O E Y N E H C T D L
 J T K W Ñ M P D B S B D O I F Q N X U T D M Z V U

Sudokus

465

		8	3	4		7	2	
7		9		5				6
2						8		
	2		4					5
				2			6	
	5	4	8					
								4
	6	5		3	7			
			5	8			7	

466

	8		2					
				7				
	4	6	5					
		3				8		6
					7		5	9
		8	4	2			7	
				8			2	3
	7	5						
			3	4		5	9	

467

2	3			6	9			7
1					5			4
			7		2	5		
4				3				
	6	1						
	9			2				6
		3			1			8
				4				2

Diferencias

■ Encuentra las 9 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Murciélago 2. Ojos dentro del árbol hueco 3. Piedras en el piso 4. Luz de linterna en la corona 5. Huevo de la roca costado del árbol 6. Linterna costado de lámpara 7. Cerrojo del cofre 8. Piedra roja en la corona 9. Moneda en el suelo

Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 462 ■ 463 ■ 464

5	9	8	7	1	2	3	4	6
3	6	2	5	9	4	7	1	8
1	7	4	8	6	3	5	2	9
2	4	9	1	5	7	8	6	3
6	1	5	3	4	8	9	7	2
8	3	7	6	2	9	1	5	4
9	5	1	4	8	6	2	3	7
4	8	3	2	7	5	6	9	1
7	2	6	9	3	1	4	8	5

5	3	2	8	1	6	9	7	4
6	7	1	9	5	4	3	2	8
4	9	8	7	2	3	6	1	5
9	4	7	2	3	5	1	8	6
1	6	3	4	7	8	2	5	9
2	8	5	6	9	1	7	4	3
3	1	9	5	4	7	8	6	2
7	5	6	3	8	2	4	9	1
8	2	4	1	6	9	5	3	7

5	7	3	4	1	6	8	9	2
9	4	1	8	3	2	7	5	6
8	6	2	9	7	5	3	1	4
6	5	8	1	4	3	2	7	9
3	2	7	5	6	9	4	8	1
4	1	9	2	8	7	5	6	3
7	9	4	6	2	8	1	3	5
2	8	6	3	5	1	9	4	7
1	3	5	7	9	4	6	2	8



MI COQUITO DE ORO Y MI MALETA COQUITO

CON **10%** DE DSCTO.

EXCLUSIVAMENTE COMPRANDO DESDE
MI TIENDA VIRTUAL USANDO EL CÓDIGO

DIARIOUNOJUN22

WWW.TIENDACOQUITO.COM

Coquito®

Promoción válida solo con DIARIO UNO - no válido con otros descuentos - descuento exclusivo solo para compras en la tienda virtual www.tiendacoquito.com - válido hasta el 30/06/2022

Fueron cercenados

Hallaron restos humanos en el lugar donde asesinaron al periodista e indigenista en la Amazonía

Las autoridades brasileñas hallaron restos humanos en el lugar en el que son buscados un periodista británico y un indigenista brasileño desaparecidos hace once días en una remota y selvática región de la Amazonía, informaron fuentes oficiales.

Los restos fueron encontrados por la Policía Federal luego de que los dos principales sospechosos por la desaparición confesaran haber asesinado al periodista británico Dom Phillips, colaborador del diario The Guardian, y al indigenista Bruno Araújo Pereira, y condujeran a los agentes federales hasta el lugar en donde dijeron haberlos enterrado.

RESTOS HUMANOS

“Acabo de ser informado por la Policía Federal que restos humanos fueron encontrados en el lugar en



donde realizan las excavaciones. Ellos serán sometidos a pericia”, informó el ministro brasileño de Justicia, Anderson Torres, en un mensaje publicado en sus redes sociales.

El anuncio fue hecho pocas horas después de que fuentes de la Policía Federal informaran que los dos hermanos que están presos como principales sospechosos del

caso habían confesado el asesinato del periodista y del indigenista.

CONFESIÓN

Tras la confesión, los dos sospechosos condujeron a los investigadores hasta el lugar en el Vale do Javari, en la Amazonía brasileña próxima a la frontera con Perú y Colombia, en donde dijeron haber enterrado lo que restó de los cuerpos

tras haberlos descuartizado e incinerado.

Los supuestos autores del homicidio son los hermanos pescadores Amarildo da Costa Oliveira, conocido como “Pelado”, y Oseney da Costa de Oliveira, conocido como “Dos Santos”. El primero fue arrestado la semana pasada y era considerado como el principal sospechoso y el segundo fue detenido el martes.

MILES DE COMUNEROS EN QUITO

Tensión por paro en Ecuador



El paro nacional convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) entró en su tercera jornada, con la llegada de miles de comuneros a la zona sur de la ciudad de Quito, capital del país.

Pasado el mediodía, miles de personas llegaban a pie, en camiones o vehículos particulares a la capital ecuatoriana. La masiva columna se trasladó por la avenida Pedro

Vicente Maldonado para concentrarse en el centro histórico, donde está la sede del Ejecutivo, frente a un importante despliegue policial y militar.

La tensión máxima se vivió en las inmediaciones de la sede de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, en la ciudad de Latacunga, donde el dirigente indígena se encontraba detenido. Allí, en horas de la tarde, cientos de personas reclamaron por la liberación de Iza.

PODRÍA REVOLUCIONAR EN LA REDUCCIÓN DE LA OBESIDAD EN EL MUNDO

Descubren molécula anti hambre luego de hacer ejercicio

Un equipo científico ha identificado una molécula en la sangre que se produce durante la práctica deportiva y que puede reducir eficazmente la ingesta de alimentos y la obesidad, según un estudio publicado por la revista Nature.

Los procesos fisiológicos que subyacen a la interacción entre ejercicio y hambre aún no se conocen bien. Para cambiar esto, el equipo de investigadores se centró en entender cómo funciona el ejercicio a nivel molecular para poder

captar algunos de sus beneficios.

“Se ha demostrado que el ejercicio regular ayuda a perder peso, regula el apetito y mejora el perfil metabólico, especialmente en personas con sobrepeso y obesidad. Si podemos enten-

der el mecanismo por el que el ejercicio desencadena estos beneficios, entonces estaremos más cerca de ayudar a muchas personas a mejorar su salud”, dijo Yong Xu, coautor del estudio y profesor del Baylor College of Medicine.



Ucrania ha ignorado un ultimátum ruso para entregar la ciudad oriental de Severodonetsk, que ahora se encuentra en gran parte en ruinas después de semanas de intensos bombardeos. Rusia dijo a las fuerzas ucranianas refugiadas en una planta química allí que depongan las armas. Ucrania dice que más de 500 civiles, incluidos 40 niños, permanecen junto a los soldados dentro de la fábrica de productos químicos Azot.

Moscú dijo que abrió un corredor humanitario desde Azot para permitir que los civiles escapen al territorio controlado por Rusia. Acusó a las fuerzas de Ucrania de interrumpir ese plan y de utilizar a civiles como escudos humanos, lo que Kyiv negó.

ARMAS DE LA OTAN

El ejército ruso dijo que usó misiles de largo alcance para destruir un depósito en la región

Ucranianos no se rinden

Moscú les dio un ultimátum a los combatientes de la planta de Azot, parece una réplica de lo que pasó en Azovstal.



Más de 100 ucranianos mueren al día y las pérdidas parecen ahora más que las rusas.

occidental de Lviv en Ucrania, donde se almacenaban municiones para armas suministradas por la OTAN.

TANQUES DESTRUIDOS

El batallón de tanques de las Fuerzas Armadas de Ucrania, compuesto por 30 vehículos pesados de combate T-72M1, fue destruido durante el contraataque. Las imágenes fueron proporcionadas por el Ministerio de Defensa ruso. Este

es el 12,5% del número total de tanques transferidos a Ucrania por la parte polaca, lo que indica pérdidas extremadamente grandes en las filas de las Fuerzas Armadas de Ucrania.

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, dijo que, en las últimas 24 horas, las tropas ucranianas sufrieron pérdidas muy graves en las regiones de Donetsk y Kharkiv.

dato

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, dice que Washington proporcionará \$ 1 mil millones adicionales en asistencia de seguridad a Ucrania. El Congreso observó que ya se aprobó 40 mil millones y no se necesita suministrar más.

DESTRUIRÁ PUENTES EN EL BÓSFORO

Gracia amenaza a Turquía



Grecia amenaza con paralizar el Bósforo con un ataque con misiles de cruce-ro SCALP. Los cazas Rafale de la Fuerza Aérea Griega están listos para atacar en el Estrecho del Bósforo en caso de que se intensifique el enfrentamiento entre

Atenas y Ankara. Según el vicealmirante griego retirado Konstantinos Egkolfopoulos, Grecia está considerando la posibilidad de destruir puentes a través del estrecho del Bósforo, lo que también conducirá al cierre completo del estrecho para el paso de barcos.

EL PRIMER CIBORG REAL EN EL MUNDO

Murió el "hombre biónico"

El científico británico Peter Scott-Morgan, quien se convirtió en el primer cibernético del mundo debido a una enfermedad neurodegenerativa rara y mortal, falleció a los 64 años, informó su familia. Además, tecnología de seguimiento ocular le permitía controlar varias computadoras solo con los ojos. Hablaba por medio de un sintetizador de voz, ya que había perdido el habla tras someterse a una laringectomía para evitar que la saliva entrara a los pulmones debido a su enfermedad. Un



tubo en el estómago para la alimentación, un catéter en la vejiga y una bolsa de colostomía en el colon para retirar los desechos le ayudaban a conservar cierta independencia,

EN COLOMBIA POCOS DÍAS DEL BALOTAJE

Acusan a candidato Hernández



Abogados piden a la Justicia investigar al candidato Rodolfo Hernández a la Presidencia de Colombia por supuesto financiamiento irregular de su campaña electoral. Indemaro Luján Lozada y Oscar Fuentes Fernández, abogados del departamento de Valle del

Cauca, precisaron que, en el Juzgado 10 penal del circuito de Bucaramanga, existe una denuncia contra Hernández por delito de interés indebido en la celebración de contratos, cuando este ejercía como alcalde de esa ciudad.

**NEYRA CHICKEN GRILL**

Variedad y sabor en Los Olivos

Desde pollo a la brasa, chifa y algunos especiales criollos es lo que ofrece este restaurante de la zona norte.

Este es un proyecto de Sain Neyra y César Neyra que se hizo realidad en el 2019, todo partió de la experiencia administrativa que tuvo en las cadenas de pollerías a nivel nacional y el extranjero, pero él quería hacer algo propio pues sabía lo que el público iba a querer dentro de una propuesta de pollos a la brasa, chifa, criollos y parrillas.

Sain estudio administración de negocios y restaurantes, así es

como trabajó en locales de renombre. Fueron 18 años de trabajo y ahorro para lograr crear "Neyra Chicken Grill2. Mientras que él se encarga de la parte de chifa y criollo, además de las cuentas; Cesar se encarga de los pollos y las parrillas familiares.

En un inicio lanzó una carta sencilla, pero el sabor del pollo es lo que destaca pues el aderezo que le coloca, aparte de tener los ingredientes conocidos, le ha integrado algunas frutas naturales como la papaya, plátano, naranja y mandarina, entre otros que forman un menjunje que entra a maceración por 30 días para luego ser aplicado al pollo y que este tome punto durante 24 horas de refrigeración.



Así de detalloso es este emprendedor, quien menciona que en el restaurante va a encontrar todo lo que le gusta al peruano. Quien llega al local, puede comenzar por una sopa a la minuta, dieta de pollo, sopa de pollo, sustancia de carne, entre otros platos chifas como los chaufas, aeropuertos, kam lu wantán, chijaukay, tipakay, kam lu wantán, combinado de carne, tallarines fritos especiales y pollo con verduras.

Tiene otros platos como la pechuga rellena de queso, champiñones y jamón, va acompañado de papas fritas y ensalada. Por ejemplo, un pollo más papas, más ensalada y gaseosa a s/65.90; un mostrito que incluye chaufa, papas, un cuarto de pollo a la brasa más ensalada cuesta s/21.90.

En cuanto a parrilla familiar, un lomo fino, un bife, una chuleta, dos anticuchos, un deshuesado, dos chorizos, una porción de molleja, un cuarto de pollo a la brasa, papas, ensalada y gaseosa de 1.5 litros. Todo por s/127.90.

También tiene chuleta, pechuga, churrasco, mollejas y anticuchos, todo esto es acompañado con cerveza, tragos, pisco sour, chilcano, cuba libre, machu picchu, entre otros para distintas celebraciones.

En medio de la pandemia, tuvo que cerrar y reaperturar el 3 de junio, sacando de sus ahorros para poder gestionar los protocolos de bioseguridad, tiene dos motos para delivery y está en Pedidos Ya y Rappi, todo a 5km a la redonda.

Tiene planeado seguir conquistando el mercado de la zona norte, pues a fin de año abrirá un segundo local en Puente Piedra bajo el mismo concepto.

dato

Dirección: Av. Palmeras 5349 - Los Olivos

Whatsapp: 974 311 170

Facebook: <https://www.facebook.com/Polleria-Neyra-Chicken-Grill-Av-Las-Palmeras-Los-Olivos>

Instagram: @NeyraChickenGrill

Horario de atención: de lunes a domingo de 12m a 11pm.

YUQUIEMPANADAS**Una propuesta con sabor a selva**

En el 2014, Juan Carlos Salazar (26 años) iba a cumplir los 18 años y llegó desde Iquitos a Lima por un tema médico, así que decidió quedarse en la capital para estar en tratamiento por insuficiencia renal y aquí continuar sus estudios de administración, lo que tuvo que dejar truncado porque tenía que trabajar y generar un negocio.

Siempre le gusto la cocina porque su madre era una gran sibarita, es entonces que decide estudiar cocina profesionalmente con el fin de crear una marca sólida a la que llamó "Yuquiempañadas", que justamente sería su producto bandera pues las empanadas son a base de una masa de yuca frita con relleno de cecina y otra variedad rellena de verduras.

Esta marca fue creada justo antes de la pandemia, en un inicio solo expendiéndolo bajo delivery, lo que gusto mucho no solo a sus paisanos de la selva -los que recuerdan lo que popularmente se vende esta vianda en las esquinas- sino también a los limeños que aprecian esta cocina regional.

La cecina la trae de Tarapoto, mientras que la yuca blanca y la amarilla la consiguen en los mercados capitalinos. Sus clientes iban pidiendo, aparte de las empanadas de yuca, otros platos amazónicos como el juane de gallina, chaufa con cecina y chorizo, tacacho con cecina, tacacho con

Este emprendimiento está en el Mercado de Magdalena, aparte de sus empanadas de yuca tiene una lista interesante de platos de la selva.



chorizo, patacones, sopa inchicapi de gallina y otros más para algún servicio especial.

En un inicio el reparto salía desde su taller de Jesús María para varios puntos de Lima, pero la gente le pedía estar mucho más cerca

y es así que encuentra hace 15 días un local en los alrededores del Mercado de Magdalena, donde por fin la gente puede ir a pedir sus yuquiempañadas de manera presencial.

Un combo de dos yuquiempañadas puede

DETALLE

Dirección: Jirón Grau 659 - Magdalena

Whatsapp: 972 022 983

Facebook: <https://www.facebook.com/yuquiempañada.peru>

Instagram: @yuquiempañada.peru

costar s/15 y cuatro por s/28.90; un arroz chaufa cuesta s/23; tacacho con cecina a s/20. Todo viene con su sarza de ají charapita, además, tiene chicha morada y refresco de cocona y camu camu.

Atiende en este nuevo punto solo para despacho y para los repartos, en el horario de martes a domingo de 7am a 3pm. Juan Carlos esta emprendiendo este negocio que lo mantiene mientras espera con mucha fe su trasplante de riñón.



publicidad@diariouno.pe
www.diariouno.pe

diario
UNO

diario
UNO
publicidad@diariouno.pe
www.diariouno.pe

EXP. 5373-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ ALAN LEONARDO PACCOTAYPE HUAMAN CON DNI N° 45051849; SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO POR OMISIÓN Y ERROR SE CONSIGNÓ LOS DATOS DE LA MADRE COMO ALICIA HERLINDA HUAMAN CHALLQUI, SIENDO LO CORRECTO HERLINDA ALICIA HUAMAN CHALLQUI, LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5372-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ GLADYS ANTONIA YANA VARGAS, CON DNI N° 42092139, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE ALEJANDRO YANA GUTIERREZ, FALLECIDO EL 09 DE ABRIL DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5371-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ CARLOS ALBERTO TORIBIO VALENZUELA, CON DNI N° 41541629, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE FERMINA DOMINGA VALENZUELA CHAVEZ, FALLECIDA EL 27 DE MARZO DEL 2017, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5339-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ DAVID OCTAVIO SALAS CACERES, CON DNI N° 08660440, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE MERCEDES CAYETANA CACERES ARAGON VDA DE SALAS, FALLECIDA EL 16 DE ENERO DEL 2022, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5356-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ EDUARDO VELASQUEZ CRUZ, CON DNI N° 09404298, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE DIONISIA CRUZ CLEMENTE VDA DE VELASQUEZ, FALLECIDA EL 01 DE ABRIL DEL 2022, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS. - De conformidad con la Ley N° 27333 Inciso 13.1, acápite b), ante mí RENE FELIPE ACERO CCASA, NOTARIO PUBLICO DE ICA, con despacho notarial ubicado en la Calle Callao N° 242, del Distrito, Provincia y Departamento de Ica; con fecha 07/05/2022, se han presentado JORGE LUIS PUPPI AGUADO, casado con doña NORMA BEATRIZ LAZO ALIAGA, Solicitando LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS del predio urbano ubicado en calle Chinchá N° 432 del distrito, provincia y departamento de Ica, inscrito en la Partida Registral N° 02014197, del Registro de Predios de Ica el mismo que se RECTIFICA a una ÁREA DE: 129.93m2, Perímetro total: 50.27ml con los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el Frente: Colinda con la Calle Chinchá, en línea recta de un solo tramo, Tramo AB, con una medida de 7.52 ml. Por la Derecha: Colinda con propiedad de Familia Cabrera Herrera y Propiedad de Carlos Obando Lljajaruna, en línea Quebrada de tres tramos, Tramo DE que mide 5.40 ml, Tramo EF que mide 0.20 ml y Tramo FA que mide 12.50 ml. Por la Izquierda: Colinda con la propiedad de Daniel Felipe Massa Puppi y Rosa Yudy Gamboa Hernández Vda. De León; Félix Cabrera Yonz, en línea recta de un solo tramo, Tramo BC con una medida de 17.33 ml. Por el Fondo: Colinda con Sub Lote 2 propiedad de Mónica Cristina Guerrero Morales, en línea recta de un solo tramo, Tramo CD con una medida de 7.32 ml. Lo que hacemos de su conocimiento del presente proceso de Rectificación Area, para los fines de ley. Ica, 24 de mayo del 2022. RENE FELIPE ACERO CCASA; NOTARIO ABOGADO DE ICA. CALLE CALLAO N° 242 - ICA.-

EXP. 5339-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ DAVID OCTAVIO SALAS CACERES, CON DNI N° 08660440, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE MERCEDES CAYETANA CACERES ARAGON VDA DE SALAS, FALLECIDA EL 16 DE ENERO DEL 2022, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5338-2022
SUCESIÓN INTESADA
ANTE MÍ SE PRESENTÓ DAVID OCTAVIO SALAS CACERES, CON DNI N° 08660440, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE OCTAVIO SALAS MELCHOR, FALLECIDO EL 25 DE JULIO DEL 2014, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 15480-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta GLORIA LUZ ALEJANDRINA MUÑIZ BUENO DE DOLMOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA ALEJANDRINA BUENO FERNANDEZ, fallecida con fecha 26 DE JULIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 08 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15544-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta LIDIA FERNANDEZ FERNANDEZ DE FLORES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MAXIMANDRO FLORES SUXE, fallecido con fecha 30 DE JULIO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 10 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15187-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta ELITA BELMIRA PORTOCARRERO ARISTA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano PEDRO GIL PORTOCARRERO ARISTA, fallecido con fecha 01 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15425-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta VICTOR LORENZO ALAYO SALAZAR, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre del nacido: "DOMINGO ALAYO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "DOMINGO EMILIANO ALAYO MARCHÁN", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 10 de junio del 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15547-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta OFELIA ASUNCION ENCISO SOTO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE SANTOS ENCISO OSORIO, fallecido con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 1995, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15505-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta MARCOS BENITES ROLDAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MARIA PALOMINO REYNAGA DE BENITES, fallecida con fecha 05 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15543-2021 NC
Ante mí despacho notarial se presenta ALEJANDRO MONTERO CASAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo ALEJANDRO MONTERO JULCA, fallecido con fecha 20 DE ABRIL DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15542-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta CARMEN ROSA QUISPE VELASQUEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MATILDE VELASQUEZ CHOQUE, fallecida el día 15 de JUNIO de 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15550-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta ANA CRISTINA CORNETERO HUAMAN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JHONNY ALBERTO CORNETERO MEGO, fallecido el día 30 de JUNIO de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15548-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta OFELIA ASUNCION ENCISO SOTO, solicitando: la sucesión intestada de quien fuera su madre LUCINDA SOTO MASGO DE ENCISO, fallecida con fecha 25 DE SETIEMBRE DE 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 10 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15534-2022 NC
Ante mí despacho notarial se presenta JUAN CARLOS LOYOLA MENDOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LEONOR MENDOZA SANCHEZ DE LOYOLA, fallecida con fecha 27 DE JUNIO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 09 de junio de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Exp. 2165
SUCESIÓN INTESADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña GLENDA YANINA FRIAS QUIMPER, solicitando la Sucesión Intestada de don MARTIN ANDRE CHAVEZ CASTRO, fallecido el día 23 de febrero de 2019 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 03 de junio del 2022.
Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Aviso Disolución y Liquidación
Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de Junio del 2022, la junta acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa «Inversiones Meld'z S.A.C.», con R.U.C. N° 20607888583 e inscrita en la Partida Electrónica N° 14667673 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrando como Liquidador al Señor Johnny Jaime Tipo Meléndez, con D.N.I. N° 07481539.
Lima, 25 de Agosto del 2021.
Johnny Jaime Tipo Meléndez.
D.N.I. N° 07481539 - Liquidador
Inversiones Meld'z S.A.C. En Liquidación

Presentación oficial

Qatar presentó ayer el poster oficial del Mundial 2022 que es una creación de la artista Bouthayna Al Muftah.

Catar 2022 presentó ayer miércoles el póster oficial del Mundial, una creación de la artista local Bouthayna Al Muftah, que ha querido reflejar la celebración y la afición al fútbol en el país y el mundo árabe.

Quería que cada cartel mostrara la celebración y la afición al fútbol en Catar. El póster principal muestra la 'gutrah' y el 'egal' (tocado tradicional) agitándose en el aire en señal de celebración, algo que los aficionados hacen aquí cuando se marca un gol", explicó en un acto celebrado en el aeropuerto internacional Hamad de Doha.

INSPIRACIÓN

Además del póster oficial, el Mundial de este año contará por primera vez con una colección de carteles



Un colorido dibujos con las estrellas del fútbol compone el poster de Qatar 2022.

que incluye otras siete creaciones de la misma artista, que muestran la pasión del mundo árabe por el fútbol y el juego como algo que une a las familias, informó la FIFA

"Mi principal inspiración fue el concepto de memoria colectiva. La mayor parte de mi trabajo se centra en las experiencias pasadas, en los recuerdos, vinculándolos

al presente y archivándolos de forma contemporánea. Quería que los carteles siguieran este tema y contaran la historia de la cultura futbolística de Qatar", dijo Al Muftah.

PATRIMONIO

El director de marketing de la FIFA, Jean-François Pathy, opinó que el cartel oficial "es un reflejo atmosférico del patrimonio artístico

y futbolístico de Qatar" y destacó que la colección "retrata la pasión de Qatar por el fútbol y que pone en el punto de mira mundial a una artista local de tanto talento".

ORGULLOSOS

Nuestros sombreros tradicionales ocupan un lugar destacado en muchos elementos del torneo, como el diseño de uno de nuestros estadios, Al Thumama, el logotipo del torneo, la mascota oficial, La'eeb, y ahora el póster oficial. Estamos muy orgullosos de que nuestra cultura y nuestro patrimonio estén tan presentes en todo lo relacionado con el torneo", añadió Khalid Al Mawlawi, director general adjunto del Comité Supremo para la Entrega y el Legado de Catar 2022.

FORMULA 3 EN PAÍSES BAJOS

Zagazeta listo para correr

Se viene la quinta fecha puntuable de la Fórmula 3 Regional Europea by Alpine (FRECA), y el piloto peruano Matías Zagazeta está listo para enfrentar una nueva ronda doble este fin de semana, del 17 al 19 de junio, en el Circuit Park Zandvoort en Países Bajos; hogar del

actual campeón de la Fórmula 1, Max Verstappen.

El escenario donde el campeonato cumplirá su primera mitad de la temporada 2022, está ubicado a 15 kilómetros de Ámsterdam, la capital de capital oficial del Reino de los Países Bajos; y es un trazado de 4.307 kilómetros y 14 curvas.



DANI ALVES DEJA EL F.C. BARCELONA

Se despide por segunda vez

El lateral brasileño Dani Alves anunció que abandona el Barcelona por segunda vez en su carrera, después de haber regresado al club catalán el año pasado. Me gustaría agradecer a todo el staff por la oportunidad que me dieron de volver a este club y poder vestir otra vez esa camiseta tan maravillo-

sa, no sabe lo feliz que soy", escribió el futbolista en un mensaje en Instagram.

SEIS LIGAS

Alves ha jugado un total de 408 partidos con el Barça, de los que 391 fueron en su primera etapa en el club, de 2008 a 2016, en la que ganó seis Ligas, tres Ligas

de Campeones y cuatro Copas del Rey.

El lateral derecho aún aspira a ser convocado por Tite para jugar con Brasil el Mundial de Catar-2022 y jugó como titular los dos partidos que disputó la Selección el mes pasado contra Japón y Corea del Sur.

Mostró su molestia

CONMEBOL lamenta aprobación sin debate de los cinco cambios por equipo.

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) lamentó que se aprobara “sin un proceso de consulta y debate” la autorización de cinco cambios por equipo a partir de la temporada 2022-2023.

En carta enviada a la FIFA, la Conmebol definió como una “práctica excluyente” la decisión adoptada por la International Football Asso-

ciation Board (IFAB) en su 136 Asamblea General Anual celebrada el lunes en Doha.

LAMENTÓ

La entidad con sede en la ciudad paraguaya de Luque lamentó que lo que surgió como una medida de emergencia durante la pandemia se haya convertido en una norma definitiva “sin entrar a juzgar los argumen-

tos a favor o en contra”.

La institución dijo que la resolución “fue adoptada sin un proceso de consulta que claramente hubiera enriquecido el debate”.

NO HAY IGUALDAD

“Ni a la Conmebol ni a sus Asociaciones Miembro les fue solicitada una opinión o un análisis acerca de este tema”, se quejó la organización

que reúne a diez países y preside el paraguayo Alejandro Domínguez. Indicó que, si los cambios que tienen efectos globales en el fútbol “son decididos en forma unilateral, pueden generar irritación y recelos”.

“Se trata de una práctica excluyente que se repite en los últimos tiempos y que causa gran preocupación”, puntualizó.

UN AÑO Y TAMBIÉN PARA PLATINÍ

Piden cárcel para Blatter



La fiscalía suiza solicitó un año y ocho meses de prisión en suspenso contra el exfutbolista Michel Platini y el expresidente de la FIFA Sepp Blatter, acusándolos de haber estafado a la instancia del fútbol al obtener el francés un pago sin justificar de 2 millones de francos suizos (1,8 millones de euros).

El Tribunal penal fe-

deral de Bellinzona (sudeste) anunciará el 8 de julio su decisión sobre este caso que acabó con las carreras de ambos dirigentes, y por el que se exponen teóricamente hasta a cinco años de prisión.

El fiscal Thomas Hildbrand no reclamó una pena de prisión en firme contra el exjugador francés de 66 años y el suizo de 86 años.



El ente máximo sudamericano lamentó que la International Board no les consultara.

LA CONTÓ DIEGO PENNY

La confesión de Carrillo

El guardameta nacional Diego Penny habló sobre el “portero bailarín” Andrew Redmayne y consideró que al comando

técnico se le pasó ese importante tema de la inclusión del arquero australiano.

“Conversé con André Carrillo por su cum-

pleaños y me contó que sí practicaron penales, pero no sabían el tema del arquero (Andrew Redmayne). El comando técnico siempre te

llena de información, quizá en esta oportunidad se les pasó esa situación”, aseguró el actual canchero de Alianza Atlético.



Redmayne fue un patán con Gallese

Tomó los apuntes que tenía el portero peruano para contener los disparos australianos, y los arrojó detrás de los avisos publicitarios. Pedro no se quejó con el árbitro.

El arquero peruano tenía una lista con las indicaciones de cómo pateaban los jugadores australianos. Antes de cada tiro la miró para tener una referencia y en el primer remate de los Socceros se lo contuvo a Martin Boyle. Luego de leer sus apuntes que estaban en un rollo de papel, el incaico lo guardó y lo puso al lado izquierdo del arco, pegado a la red y junto a una botella.

Redmayne se dio cuenta de la situación y antes del tercer tiro a cargo de Craig Goodwin, se acercó al arco, tomó los apuntes de Gallese, también la botella, y lo tiró por detrás de los carteles publicitarios. Hasta ese momento había acertado hacia dónde volar para intentar contener las ejecuciones.



Fue a buscar los apuntes de Gallese y lo dejó sin estrategia.

SIN ESTRATEGIA

Unos segundos antes de la ejecución de Godwin, el guardameta peruano miró hacia su izquierda y se percató que algo le faltaba. A partir de ese momento no eligió bien dónde tirarse y llegaron las conversiones de Ajdin Hrustic, Jamie Maclaren y Awer Mabil. Mientras que el tiro de Luis Advíncula pegó en el palo y el de Alex Valera lo atajó Redmayne.

La polémica suscita en que el golero oceánico no debió haber tomado algo que no era suyo y que además era de su arquero rival. Gallese se había dado cuenta de que algo le faltaba, pero no reclamó. Tampoco el árbitro advirtió lo que había pasado.

El volante de la Selección peruana Renato Tapia confesó que le costará mucho sobreponerse no estar presente en la Copa del Mundo, pero aseguró que dará todo de sí para volver más fuerte.

“No hay palabras para describir lo que siento día a día, cada vez que vuelvo a pensar en que no estaremos en el mundial, me dan ganas de llorar y de

PERO JURA QUE “VOLVERA”

Tapia se siente muerto

no pensar en nada. Ese día algo en mí murió, aún sigo buscando qué”.

“Sé que pudimos dar más, creo que todos lo sabemos, pero simplemente no fue nuestro día. Perdí muchas cosas este año por la selección, pero no me arrepiento de ni una sola y volvería a

hacerlo por este grupo y por mi país”, admitió el jugador del Celta de Vigo mediante su cuenta Instagram.

Luego, el futbolista de 26 años, dijo: “Será muy difícil sobreponerme a esta situación, pero lo tengo que hacer por mi bien y por los que me ro-

dean, que tanto apoyo me brindaron durante todo este tiempo. Agradecer a todas las personas que fueron a Qatar, desde chico juré que iba a representar a mi país en el extranjero e inculcar a otras personas a que se sientan orgullosos de ser peruanos, HOY puedo

decir que pude ayudar a que eso pase”.

Por último, Tapia dejó en claro: “Ser peruano no tiene precio, ser peruano es ser distinto, ser peruano es que a pesar de todas las circunstancias siempre estamos juntos, unidos. Juro que volveremos, sé que volveremos...”.



“Tendremos nuestra revancha”



Gianluca Lapadula, delantero de la Selección Peruana, se pronunció en sus redes sociales y aseguró seguir vistiendo la blanquirroja.

Gianluca Lapadula, delantero peruano, se pronunció por primera vez a través de sus redes sociales, tras la eliminación de la Selección frente a Australia, en la tanda de penales en el repechaje. El “Bambino” quien por primera vez estuvo representando

a Perú en una etapa clasificatoria, hizo público su pesar y sus ganas de volver a vestir la camiseta y tomar revancha.

ORGULLOSO

“Aunque sí duele, estoy muy orgulloso de todos mis hermanos, hemos hecho lo imposible para

lograrlo, ¡y unidos tendremos nuestra revancha! ¡Somos la BLANQUIRROJA! ¡Arriba Perú hasta el último cartucho!”, publicó vía Instagram.

REVANCHA

Como se recuerda, Lapadula hizo su debut en la selección peruana el 13 de

noviembre del 2020 en la derrota frente a Chile 2-0 luego de ingresar por Raúl Ruidíaz a los 59’ de juego.

Existe una gran probabilidad de que el delantero de 32 años pueda cobrarse su revancha en el próximo mundial que será realizado en Canadá, Estados Unidos y México en el 2026.

FUTURO

Sobre su futuro futbolístico en Italia, aún no lo tiene claro, aunque lo más probable es que ya no sigue en el Benevento, que se quedó en Segunda División. Algunos clubes de Primera como el Sampdoria, Bolonia y el ascendido Cremonese,

estarían interesados en contar con el artillero peruano.

Se quedará una semana más en Lima para estar con sus familiares y de paso presentar su libro, que ya ha tenido un importante número de venta.